

INFORME DE GESTIÓN ANUAL

2022

COMISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL (IDECA)

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL (IDECA)

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo de la Comisión IDECA N° 01 de 9 de noviembre de 2018.

NORMAS: Acuerdo N° 130 de 2004. "Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

Decreto Distrital N° 653 de 2011. "Por medio del cual se reglamenta la Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital -IDECA, y se dictan otras disposiciones"

Acuerdo de la Comisión IDECA N° 01 de 9 de noviembre de 2018. "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión IDECA".

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				18-02-2022	24-06-2022	28-10-2022	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (SGeneral)	Alto Consejero Distrital de TIC	I	X	X	X			3
	Secretaría de Gobierno (SGob)	Director de Tecnologías e Información	I	X	X				2
2. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	Director de Estadística y Estudios Fiscales	P	X	X	X			3
	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrito (UAECD)	Director UAECD y Gerente IDECA	S	X	X	X			3
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos	I	X	X	X			3
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	Subdirector Información y Estadística	IP	X		X			2
5. Educación	Secretaría de Educación Distrital (SED)	Director de Cobertura	IP	X	X				2
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud (SDS)	Dirección de Infraestructura y Tecnología	IP	X	X				2
7. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	I	X	X				2

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				18-02-2022	24-06-2022	28-10-2022	Fecha	Fecha	
8. Movilidad	Secretaría Distrital Movilidad (SDM)	Director Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	I	X	X				2
9. Hábitat	Secretaría Distrital Hábitat (SDHT)	Subdirectora de Información Sectorial	I	X	X	X			3

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

Tres (3) realizadas / Tres (3) programadas

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

Ninguna

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No

Reglamento interno: Sí X No

Actas con sus anexos: Sí X No

Informe de gestión: Sí X No

Se pueden consultar en:

<https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/instancias-de-coordinacion>

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	18-02-2022	24-06-2022	28-10-2022	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Orientar la ejecución de funciones y la prestación de servicios en el marco de IDECA, mediante la definición intersectorial de los lineamientos relacionados con el ciclo de información geográfica.	X	X	X			SI
2. Estimular la cooperación, investigación, complementación y el intercambio de experiencias en áreas de conocimiento relacionadas con el ámbito de IDECA.	X	X	X			SI
3. Implementar mecanismos y adelantar acciones para ampliar el nivel de conocimiento y accesibilidad sobre la información geográfica	X	X	X			SI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



disponible entre los miembros que integran IDECA.						
4. Fijar su reglamento interno.						NA
5. Ser escenario de discusión y articulación intersectorial de los asuntos relacionados con la información espacial de la ciudad.	X	X	X			SI
6. Propender por el desarrollo y mejoramiento de las capacidades de los custodios en lo relacionado con la información espacial a su cargo.	X	X	X			SI
7. Aprobar el Plan Estratégico de IDECA.						NA
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
1. Incentivar escenarios de cooperación interinstitucional para que las entidades miembros de IDECA aporten recursos en beneficio de proyectos con intereses comunes para la gestión de la información geográfica del Distrito Capital y la integración, interoperabilidad y sostenibilidad de IDECA, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal y capacidad instalada.	X	X	X			SI
2. Promover estrategias a nivel directivo para que las entidades miembros de IDECA prevean en sus procesos institucionales el componente de IDECA y designen a servidores públicos o profesionales de planta, funciones o actividades específicas para el cumplimiento de los lineamientos de IDECA.	X	X	X			SI
3. Formular e implementar mecanismos que promuevan la vinculación de otros sectores de la sociedad como miembros asociados de IDECA, tales como: la academia, entidades públicas que no pertenezcan a la Administración Distrital y privadas que ostenten un componente geográfico y dirijan sus actividades con fundamento en los principios de reciprocidad, colaboración y puedan contribuir al enriquecimiento de la Infraestructura.	X	X	X			SI
4. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno.	X	X	X			SI

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>En el año 2022, la Comisión Ideca realizó las 3 sesiones ordinarias previstas en el reglamento interno de trabajo, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). En la primera, el 18 de febrero de 2022: Se socializó y retroalimentó el Plan de Trabajo 2022 por parte de los integrantes de la Comisión Ideca, recibiendo el respaldo y compromiso de esta instancia de coordinación para cumplir los objetivos y metas que se programaron esta vigencia. 2). En la segunda, el 24 de junio de 2022: Se presentó el avance de las iniciativas del Plan de Trabajo Ideca 2022, en articulación con los líderes de las mesas de trabajo y coordinación con el equipo de Gobierno Abierto de Bogotá. También, se expusieron las actividades realizadas para alcanzar mayor posicionamiento internacional de Ideca. 3). En la tercera, el 28 de octubre de 2022: Se presentaron los resultados del Plan de Trabajo Ideca 2022, articulación de las alcaldías locales, avances del IDU en el modelo BIM y su importancia para que BIM sean una iniciativa Distrital. Los avances de la Ideca en la presente vigencia teniendo en cuenta el Plan de Trabajo 2022 se sintetizan en: (i) OE1 Fortalecer el gobierno de los recursos geográficos de cara a los retos de desarrollo de la ciudad: Propuesta de reforma Decreto 653/2011, el cual se encuentra en trámite en la Secretaría Jurídica Distrital; análisis de estándares para la operación de datos en tiempo real; estándares de integración de datos y estándares 3D y 4D; la disposición del mapa base y la ortofoto de 22 municipios de Cundinamarca y el cubrimiento del 83% de entidades con la aplicación del modelo de evaluación de madurez. (ii) OE2 Aumentar el interés, visibilidad y uso de los recursos geográficos: nueva funcionalidad en mapas Bogotá para disponer datos en tiempo real tomando como información fuente la de WAZE; desarrollo colaborativo de una API para el uso del servicio de geocodificador en las entidades miembro; incorporación de los lineamientos de MinTIC en la plataforma de información geográfica (https://ideca.gov.co) para mejorar la experiencia de usuario, la estrategia de marketing digital, redes sociales e internacionalización, acciones orientadas al posicionamiento de marca y de la infraestructura como referente en la gestión de información geográfica de Bogotá. En esta última, se destaca el Foro Ideca que contó con la participación de las ides de Chile y Argentina; fortalecimiento de la presencia de Ideca en redes sociales y canales masivos de comunicación como City TV, TV Amiga, Canal Capital y el diario el Tiempo; y finalmente, el aprovechamiento de imágenes de sensores remotos generando el modelo digital de terreno - MDT para la Zona Urbana Bogotá con cerros orientales e imágenes ráster derivadas como el mapa de aspectos, sombras y pendientes. Se destaca el registro de la marca Ideca mediante la Resolución 78456 de 09 de noviembre 2022 de la Superintendencia de Industria y Comercio (iii) OE3 Desarrollar innovación a partir de los datos: en este objetivo se tienen las iniciativas desarrolladas con la Universidad ECCI con productos como: la capa de información sobre la valoración del carbono de la vegetación del humedal La Conejera y los resultados del Modelo predictivo calidad del aire en Bogotá Material Particulado 2.5 a partir de los datos del periodo 2017-2022 de las estaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente y; finalmente, los casos de uso desarrollados con las entidades: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – índice de calidad de vida de los empleados distritales, Secretaría Distrital de Hacienda – análisis de aporte voluntario para el impuesto predial, Lotería de Bogotá – Identificación de riesgos en la venta de chance; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con el análisis del hurto de bicicletas a partir de denuncias ciudadanas y los mercados campesinos con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. (iv) Con respecto al OE4 descentralizar la gestión de los datos: se tiene el diseño del dashboard de Ideca (https://www.ideca.gov.co/form/dashboard), micro sitio en el cual se disponen indicadores relacionados con la oferta de datos, usuarios e instrumentos y uso de la información; la aplicación del índice de calidad al 100% de los datos de referencia y al 30% de los datos temáticos nuevos y actualizados en la vigencia 2022; el enriquecimiento de los datos del mapa de referencia con la ortoimagen urbana y rural, incorporación de las capas de POT, inclusión del MDT, MDE y curvas de nivel, entre otros y; la actualización de los servicios web geográficos de los Mapas Base de Bogotá. En desarrollo de esta actividad se recibió el sello de excelencia nivel 3, certificación otorgada por MinTIC para el producto Mapa de Referencia al cumplir con los requisitos de calidad en la categoría de Gobierno Abierto – Datos Abiertos. Con las anteriores actividades se tiene un 92% de avance en la meta de usuarios que acceden a las plataformas administradas por Ideca, acumulando al 28 de noviembre de 2022, 1.655.524 usuarios. Así mismo, con relación a la ampliación y mantenimiento de los recursos geográficos dispuestos por Ideca se dispusieron 34 nuevos niveles y se actualizaron 76 niveles, superando la meta prevista para la vigencia, esto gracias a los datos dispuestos por 17 entidades miembro.
--	---

**ANÁLISIS DEL
FUNCIONAMIENTO DE
LA INSTANCIA:**

En desarrollo del reglamento interno de la Comisión se realizaron trimestralmente las mesas técnicas de trabajo de cada uno de los sectores: Planeación y Ambiente; Movilidad, Infraestructura y Servicios Públicos; Social y Económico; y Gobierno y Gestión Pública.

Esta instancia de coordinación sobre la gestión de la información geográfica de Bogotá, es relevante para la administración distrital en razón a su utilidad para la articulación de iniciativas en torno al uso, disposición y aprovechamiento de los recursos geográficos de la ciudad; lo anterior, gracias a la participación activa y colaborativa de las entidades miembro, el liderazgo de la Presidencia de la Comisión Ideca; así como el rol desempeñado por los líderes de las mesas de trabajo para la preparación de las agendas y el desarrollo de las sesiones de trabajo; articulación que ha permitido el logro de los objetivos y cumplimiento de las actividades previstas en el plan de trabajo de la presente vigencia.

Con relación a la formulación del plan de trabajo Ideca 2023, dado que este es un ejercicio participativo de construcción colectiva se realizó el taller de planeación 2023 en la Universidad La Gran Colombia, miembro asociado de la Infraestructura, contando con las propuestas de 36 entidades las cuales se materializaron en el plan de trabajo que será presentado en la primera sesión ordinaria de la Comisión del año 2023, previa revisión de la Dirección de la UAECD, como coordinadora de la Infraestructura y aprobación por parte de la Presidencia de la Comisión.

Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta el plan de trabajo del proyecto “Red de infraestructura vial y espacio público asociado”, aprobado en la Mesa de Trabajo Especial Malla Vial Integral de la ciudad, se realizó la sesión de seguimiento en el mes de septiembre, espacio en el que participaron los delegados y el personal técnico de apoyo de las entidades involucradas: Secretaría Distrital de Planeación (SDP), Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), Instituto Distrital Urbano (IDU), Unidad Mantenimiento Vial (UMV) y Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD); se presentaron los avances del plan de trabajo y se aprobó la propuesta de solución tecnológica para la gestión de los datos; así mismo, se identificó la necesidad de definir los protocolos, los procedimientos y las reglas para el aseguramiento y la disposición de la información del objeto geográfico malla vial integral.

En cumplimiento de la Resolución 233/2018 modificada por la Resolución 753/2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se recibió total conformidad sobre la observancia de esta normativa en el funcionamiento y operación de esta instancia de coordinación del Distrito.

Las actas, memorias, registros de asistencia e informes tanto de la Comisión como de las mesas de trabajo se encuentran disponibles para consulta en el siguiente enlace:

<https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/instancias-de-coordinacion>

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
Informe anual		<p>En la primera y segunda sesiones ordinarias de la comisión se instó a las entidades para avanzar con el cumplimiento de las iniciativas y metas propuestas en el plan de trabajo de Ideca 2022 en coordinación con los equipos técnicos de la Gerencia Ideca-UAECD.</p> <p>En la tercera sesión ordinaria de la comisión se tomaron las siguientes decisiones (i) La disposición de información geográfica de las Alcaldías Locales se realizará en coordinación con la Secretaría Distrital de Gobierno, y los equipos técnicos de la Gerencia Ideca- UAECD para asegurar que la información cumpla con los estándares de información geográfica y demás lineamientos de la infraestructura con lo cual se evitará la duplicidad de esfuerzos y que los datos geográficos apliquen los principios de la seguridad de la información (disponibilidad, integridad, confidencialidad)</p> <p>(ii) Las alcaldías locales seguirán siendo convocadas como entidades miembro de Ideca a las mesas de trabajo y demás actividades programadas en el marco de la operación de la Infraestructura.</p> <p>(iii) impulsar la iniciativa BIM distrital</p>	<p>- En la cuarta sesión ordinaria de la mesa de los sectores de gobierno y gestión pública se convocó a las Alcaldías Locales como un miembro más de esta instancia.</p> <p>-La Secretaría Técnica de Ideca convocó a una mesa de trabajo con la Alta Consejería Distrital de TIC, Ágata, IDU y la UAECD con el fin de establecer las acciones para impulsar la iniciativa de BIM a nivel distrital.</p> <p>-En coordinación con el equipo de datos temáticos de la Subgerencia de Operaciones de Ideca, el equipo técnico de la Secretaría de Gobierno viene adelantando la disposición de cinco capas de información temática con las alcaldías locales.</p> <p>- En cada una de las sesiones ordinarias de la comisión como punto de la agenda se presentó el avance del plan de trabajo de Ideca 2022.</p>
Síntesis:		<p>Es necesario contar con información de calidad a nivel de localidades ya que esta es un insumo en los procesos misionales que adelantan otras entidades de la administración distrital. En este aspecto, se invita a la Secretaría de Gobierno al trabajo articulado con el equipo de datos temáticos de Ideca y equipos de las alcaldías locales para disponer nuevos datos de interés para la comunidad. La Secretaría Técnica de la Comisión en desarrollo del reglamento interno de esta instancia de coordinación y de acuerdo con la decisión adoptada en la presente mesa continuará convocando a las alcaldías locales como miembros permanentes de la mesa de Gobierno y Gestión Pública Ideca y demás actividades en las que se requiera la participación de estas entidades. Finalmente, se reitera que el logro de las metas trazadas en el plan 2022 depende del compromiso y trabajo colaborativo de las entidades miembro. Se invitó a las entidades participantes en cada una de las sesiones a trabajar de manera articulada con los equipos de Ideca para el logro y cumplimiento de las actividades programadas en el plan.</p>	

OSCAR ENRIQUE GUZMÁN SILVA
Director de Estadísticas y Estudios Fiscales
Delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda
PRESIDENTE

EUGENIO ELÍAS CORTÉS REYES
Gerente IDECA – UAECD
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Derman Vásquez Alejo Pedro Numpaque Profesionales especializados. Gerencia IDECA-UAECD.

Revisó: Pedro Alberto Pinzón Montero- Subgerente de Operaciones. Gerencia IDECA-UAECD.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

